

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1284

Impreso el día 13 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2014

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Inauguración** de diversas escuelas, realizadas el día 10 de marzo de 2014 en distintos departamentos de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (883-D.-2014.)

#### Dictamen de comisión \*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por la inauguración de diversas escuelas realizadas el día 10 de marzo de 2014, en distintos departamentos de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración en la provincia de San Juan, el día 10 de marzo de 2014, de las instituciones que a continuación se detallan: Escuela de Nivel Inicial de Educación Especial N° 28 “San Juan Eudes”, en el Barrio Güemes, de la ciudad de Rawson; Escuela de Educación Especial Nivel Inicial y de Educación Especial Nivel Primario en Media Agua, del departamento Sarmiento; Saturnino Salas, del departamento de Caucete; Escuela Provincial de Educación Técnica E.P.E.T. N° 7 del Barrio Aramburu, del departamento Rivadavia y Escuela Agrotécnica “Doctor Manuel Belgrano”, en el departamento de Jáchal.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

*Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Mónica G. Contrera. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos\*\* que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Stella Maris Leverberg.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración de las escuelas: “San Juan Eudes”; E.E.E. Nivel Inicial; E.E.E. Primaria en Media Agua; Escuela “Saturnino Salas”; Escuela E.P.E.T. N° 7 y Escuela Agrotécnica “Manuel Belgrano”, realizada el 10 de marzo de 2014, en distintos departamentos de la provincia de San Juan.

*Graciela M. Caselles.*

\* Artículo 108 del reglamento.

\*\* Ver fundamentos en el Trámite Parlamentario N° 10.